

Se sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.  
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

## MEJORAS POSITIVAS

Hemos indicado en uno de nuestros artículos anteriores, la que por acuerdo de esta ilustre municipalidad se está practicando en el empedrado y aceras de la principal calle de la población, cuya medida desearíamos se hiciese estensiva á todas en general. Conocemos, y así lo hemos manifestado, que la escasez de los fondos con que cuenta la corporación, no permite dar á sus proyectos toda aquella latitud que fuera de apetecer; pero como quiera que una voluntad decidida supera los mayores obstáculos, no dudamos que caminando con perseverancia por el camino de las reformas emprendido, tendremos el gusto de ver realizadas aquellas que imperiosamente reclama la civilidad y rango á que está llamada esta capital, por su localidad, su cielo, su clima, su terreno, sus producciones, su puerto y sus antecedentes.

Deseamos nosotros como el que mas de cooperar á este objeto, nos tomaremos la licencia de hacer algunas observaciones, que si bien no podrán tener el mérito de la novedad, no carecerán absolutamente del de la utilidad y conveniencia. Lejos de suponer que nuestros escasos conocimientos puedan alcanzar ni con mucho á los de los miembros de la comision de ornato público, nos limitaremos á seguir sus pasos en las mejoras concebidas, haciendo alarde de nuestra opinion respecto á ellas con la franqueza y buena fe que nos caracteriza. Empezaremos por reconocer desde luego su necesidad y urgencia y abogaremos en favor de su ejecucion con todo el vigor de nuestro buen deseo; pero no es esto suficiente, se nos contestará, es necesario vencer algunas dificultades, es preciso chocar con las preocupaciones, con el interés individual ó con la propiedad, y sobre todo, son absolutamente indispensables fondos, sin cuyo elemento poco ó nada puede llevarse al término que se desea. Confesamos estas dificultades, mas no las elevaremos á la clase de insuperables para aquellos hombres de administracion, que adornados de conocimientos y de espíritu, fundan su gloria en el bien de sus administrados, trazando con una huella indeleble la marcha de sus actos. Pasaríamos por atrevidos petulantés si tratásemos de indicar aquí los innumerables medios de arrostrar las objeciones presentadas, y de vencer todos los obstáculos imaginables, porque son tantos, tan variados y diversos cuantos son los pareceres, las circunstancias, los intereses y las necesidades que pueden provocarlos; y nos contentaremos con decir con el célebre D. Francisco Javier de Burgos, en su instruccion á los subdelegados de fomento, que á una buena y bien entendida administracion, no hay obstáculo alguno que se resista. Además, tenemos la desgracia de que nuestras insinuaciones no merezcan, no digamos su adopcion porque esto seria mucho mas de lo que debiéramos esperar, sino tan siquiera su examen y comparacion, y no queremos por lo tanto esponernos al ridículo que algunos sabihondos pudieran lanzar sobre nuestra débil inteligencia. Sin embargo, no dejaremos por eso de apuntar lo que creamos poder, sin ofender y sin adular, y siempre sin pretensiones de ninguna especie. Alabaremos lo que nos parezca bueno y anunciaremos simplemente nuestra opinion sobre lo que supongamos malo; pero sin comentarios ni adiciones, salvo el caso de que á ello fuésemos invitados. En este último consideramos la disposicion de impedir absolutamente el tránsito de carruajes por cierto, corto y determinado trecho de la calle Real., acaso y sin caso el de mas tráfico comercial, y que mas necesita de este vehiculo para la facilidad y economia de las operaciones mercantiles, creando así

Número 81.

muchos embarazos en las confluencias con los demás tránsitos sin utilidad ni ventaja alguna conocida.

Opinamos muy diferentemente respecto al pensamiento de trasladar el matadero público del sitio en que hoy se halla á otro mas cómodo y ventilado. Esta traslacion es absolutamente necesaria y urgentísima. Así está reconocido generalmente y nada tenemos nosotros que añadir á la opinion pública. Lo que debe, pues, ahora llamar la atencion de las personas á quienes compete son los medios de efectuarlo, y la eleccion del lugar que deba nuevamente ocupar aquella casa de servicio urbano, para que en lo sucesivo no ofrezca los inconvenientes que la que actualmente existe. Respecto á los medios nos remitimos á la fecundidad de la imaginacion de los que deben proporcionarlos; pero en cuanto á lo segundo nos parece oportuno recordar que no tan solo habrá necesidad de consultar el presente si no que tambien será muy útil estender la vista algo mas allá para prevenir el futuro. Esta falta de prevision al tiempo de la traslacion del antiguo matadero al parage que hoy ocupa, ha creado la necesidad de la mudanza que ahora exige la salubridad del vecindario. En efecto, si en aquel tiempo se hubiera considerado que era muy posible que la poblacion se extendiese hasta aquel punto; si se hubiera tomado en cuenta que el desarrollo del comercio y la construccion de un muelle habrian de hacer este puerto mas frecuentado, y por consiguiente mas transitable el pasage en que está situado el edificio á que aludimos, ó sino se hubiesen favorecido intereses particulares como estamos tentados á creer, es muy posible que no se hubiese elegido aquel local para destino semejante. Evitese pues, en la eleccion que se está en el caso de hacer, la reproduccion de aquellos ó iguales inconvenientes; pero si es cierto como se nos asegura que la tal eleccion está ya hecha, permítasenos que digamos que en nuestro entender no está exenta del germen de los males que quieren corregirse. Es verdad que el matadero ó casa de matanza estará mejor situado que lo está en el día, reuniendo además una porcion de circunstancias que sin duda le serán favorables; pero de estar mejor á estar bien hay una distancia que solo por comparacion puede apreciarse segun la época en que se verifica; y que conviene calcular previamente para prolongar cuanto sea posible la necesidad y aun la conveniencia de nuevas alteraciones. Hablamos en el supuesto de que el sitio elegido para la construccion del nuevo matadero sea en la rambla de Belen próximo á la entrada del Barrio-alto, pues en este caso, si no de pronto, ofrecerá mas adelante los mismos inconvenientes y aun mayores que el actual, no tan solo oponiéndose al aumento y extension progresiva de la poblacion que tiende á unirse por aquel punto, si no tambien á la mejora del aspecto público evitando la prolongacion de la alameda que mas adelante pudiera hermosear aquella entrada de la capital. Dejamos sentado que este sitio es mas á propósito para el establecimiento de que se trata, que el que hoy ocupa, y que reúne una porcion de circunstancias que le hacen preferible; pero que adolecerá en lo venidero de los mismos defectos, y por consiguiente, que no lo creemos el mejor con relacion á otros en que reconocemos mayores ventajas y menos inconvenientes. Dos son en efecto los lugares á que nosotros daríamos preferencia y los vamos á indicar francamente sea cual fuese el éxito que pueda tener nuestra manifestacion. El uno es el de la rambla del Caballar y el otro la desembocadura en el mar de la rambla de la puerta del Sol. Las ventajas de uno y otro especialmente del último bajo todos aspectos, al de la rambla de los Arquitos ó de Belen, que se conciben facilmente, á primera vista, y sobre todo su carácter de inmutabilidad al menos por la presente y venidera generacion, nos dispensan de alegar en su favor las muchas razones en que fundamos nuestra opinion y que fácil-

30 de Junio de 1848.